

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1698** *JAIME OTERO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 147/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Fernández López, D. Manuel Varela Fernández y D. Luis M. Varela Sampayo contra Jaime Otero, S.L., se ha dictado resolución de fecha 21.12.2010 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe 13.784,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 17 de enero de 2011.- Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A110002771-1